

ORD. 185/2009 -ACEPTACION DONACION LABORATORIOS IVAX Y ROEMMERS.-

Publicado el 29 diciembre, 2009

...VISTO.

El Expediente N° 244-E-2009, iniciado por Mensaje N° 181/09 del Departamento Ejecutivo;
y

...CONSIDERANDO.

- QUE por el mismo el Director del Hospital Municipal solicita se sancione la norma administrativa aceptando la donación realizada al nosocomio, por parte de los Laboratorios Ivax y Roemmers consistente en dos (2) partidas de medicamentos, que fueron entregadas a la Farmacia del mismo para su distribución;
- QUE es facultad del H.C.D. aceptar la misma;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Acéptanse las DONACIONES de LABORATORIO IVAX y LABORATORIO ROEMMERS de DOS (2) Partidas de Medicamentos por un valor de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ (\$ 4.910,) y PESOS CUATRO MIL CIENTO TRECE (\$ 4.113) Con destino al HOSPITAL MUNICIPAL DE

SALTO "PRESIDENTE JUAN D. PERON".

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto, a los veintinueve días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2009 y girado a las Comisiones de legislación, Interpretación y Acuerdos y hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2009.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 05 de Enero de 2009.-